

Administración de

Nº de Remesa:

Nº Comunicación:

RABANEDA GUDIEL MIRIAM

CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL I.R.P.F.

Página 1

Nº REFERENCIA:

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA QUE:

NIF/NIE: Apellidos y Nombre: **RABANEDA GUDIEL MIRIAM**

DOMICILIO FISCAL:

Consta que ha presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100) correspondiente al ejercicio 2017 con tributación individual según se desglosa en las páginas siguientes.

Y para que conste a los efectos oportunos,

*Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 10 de septiembre de 2018. Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación** en www.agenciatributaria.gob.es*

**CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2017.**

SOLICITANTE: **RABANEDA GUDIEL MIRIAM**
 1º DECL.: **RABANEDA GUDIEL MIRIAM**
 Nº DE REF.: **MODELO : 100 OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN: Individual PARTIDAS : ORIGINALES CONTRIBUYENTE**

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	0002	93.855,00
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	0011	93.855,00
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	0012	2.880,95
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	0016	90.974,05
Suma de rendimientos netos previos	0017	90.974,05
Otros gastos deducibles	0018	2.000,00
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	0021	88.974,05
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	0023	88.974,05

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	0069	5.100,00
Tributos,recargos y tasas. Inmueble	0073	221,30
Cantidades destinadas a la amortización del inmueble. Inmueble	0076	869,02
Otros gastos fiscalmente deducibles. Inmueble	0078	108,00
Rendimiento neto [(69)-(70)-(71)-(73)-(74)-(75)-(76)-(77)-(78)] Inmueble	0079	3.901,68
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	0080	2.341,01
Rendimiento neto reducido. Inmueble	0083	1.560,67
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble 2	0069	1.900,00
Cantidades destinadas a la amortización del inmueble. Inmueble 2	0076	189,00
Otros gastos fiscalmente deducibles. Inmueble 2	0078	130,00
Rendimiento neto [(69)-(70)-(71)-(73)-(74)-(75)-(76)-(77)-(78)] Inmueble 2	0079	1.581,00
Rendimiento neto reducido. Inmueble 2	0083	1.581,00
Renta imputada. Inmueble 3	0068	289,46
Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas		
Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	0084	289,46
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	0085	3.141,67

Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES(B.I.AHORRO)

Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de derechos de suscripción

Suma de ganancias patrimoniales de transmisión de derechos de suscripción [suma de las (333)]..... 0336 0,50

INTEGRACIÓN Y COMPENSACIÓN DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES IMPUTABLES A 2017

Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro

Suma de ganancias patrimoniales [(239)+(306)+(321)+(336)+(369)+(370)+(373)+(376)+(394)]

0404 0,50

Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible general

Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2017 a integrar en la B.I. ahorro

0406 0,50

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta

0412 92.405,18

Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]

0415 92.405,18

CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2017.

Nº DE REF.:

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	0435	0,50
Base liquidable general y base liquidable del ahorro		
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL		
Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	0473	
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	0475	
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO		
Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]	0480	0,50
Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares		
Mínimo contribuyente. Importe estatal	0481	
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	0482	
Mínimo por descendientes. Importe estatal	0483	
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	0484	
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	0489	
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	0490	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	0491	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0492	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	0493	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0494	
Cálculos del impuesto y resultado de la declaración		
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	0498	
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	0499	
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	0500	
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	0501	
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	0502	
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	0503	
Tipo medio estatal	TME	16,74
Tipo medio autonómico	TMA	16,10
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0506	0,05
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0507	
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0508	
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0509	
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0510	
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0511	
Tipo medio estatal	TME	10,00
Tipo medio autonómico	TMA	10,00
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	0514	
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	0515	
Deducciones		
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	0647	501,86
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	0516	501,86
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	0648	501,86
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	0517	501,86

**CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2017.**

Delegación Especial de MADRID

Nº DE REF.:

Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	0672	391,50
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	0674	20,00
Por donativos, parte estatal	0521	205,75
Por donativos, parte autonómica	0522	205,75

Deducciones autonómicas de la cuota.

Suma de deducciones autonómicas	0534	0,00
---------------------------------------	------	------

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	0535	14.764,86
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	0536	14.170,58
Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)]	0550	14.764,86
Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)]	0551	14.170,58

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	0552	28.935,44
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	0557	28.935,44

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	0558	29.400,11
Por arrendamientos de inmuebles urbanos	0560	361,00
Por ganancias patrimoniales, incluidos premios	0565	0,04
Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	0569	29.761,15

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(557)-(569)]	0570	-825,71
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]	0620	-825,71

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	0621	14.170,58
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	0625	14.170,58

COMUNIDAD O CIUDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA EN 2017: Comunidad Autónoma de Madrid**DATOS PERSONALES DEL PRIMER DECLARANTE:**

ESTADO CIVIL

FECHA DE NACIMIENTO:

DISCAPACIDAD(1):

HIJOS O DESCENDIENTES SOLTEROS MENORES DE 25 AÑOS O DISCAPACITADOS QUE CONVIVEN CON EL CONTRIBUYENTE:

APELLIDOS Y NOMBRE

F.NACIMIENTO

F.ADOPCIÓN

DISCAPACIDAD(1)

VINCULACIÓN(2)

CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2017.

Nº DE REF.:

VIVIENDA HABITUAL Y GARAJES ANEXOS A LA MISMA:

TITULARIDAD	% DECLARANTE	% CÓNYUGE	REFERENCIA CATASTRAL	SITUACIÓN
PROPIEDAD	50	50		Territorio español excepto País Vasco y Navarra

DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN EN VIVIENDA HABITUAL

FECHA DE ADQUISICIÓN: 10-08-2000

% DEL PRÉSTAMO HIPOTECARIO DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE LA VIVIENDA HABITUAL:

IDENTIFICACIÓN RESTO DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES:

TITULAR	PROPIEDAD(P) / USUFRUCTO(U)%	SITUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL	USO(5)	RENTA IMPUTADA
DECLARANTE	P 50	Territorio español excepto País Vasco y Navarra			0,00
DECLARANTE	P 50	Territorio español excepto País Vasco y Navarra			0,00
DECLARANTE	P 50	Territorio español excepto País Vasco y Navarra			289,46

(2) VINCULACIÓN DE DESCENDIENTES:

- Hijo/a u otro/a descendiente común

- 1- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor
- 2- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor
- 3- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor
- 4- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor

(5) USO:

- 1- Arrendamiento
- 2- A disposición de sus titulares
- 3- Arrendamiento y a disposición de sus titulares
- 4- Arrendamiento como inmueble accesorio
- 5- Arrendamiento como inmueble accesorio y a disposición de sus titulares
- 6- Vivienda habitual del anterior cónyuge